



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

No. 089-2008/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 06 MAR. 2008

VISTO: El Oficio N° 033-2008/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC con Proveído N° 359-2008/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 035-2008/GOB.REG.HVCA/PR del 24 de enero del 2008, se designó en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina General de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, al Eco. Lucio Zorrilla Guzmán;

Que, del documento de Vistos emitido por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica se tiene que, el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina General de Administración, no es un cargo de Confianza sino un cargo Directivo conforme se encuentra establecido en los documentos de gestión que corresponde a dicha Dirección Regional, cuya cobertura procede de acuerdo al Artículo 12° del Decreto Supremo N° 018-85-PCM, es decir con servidores de carrera; en tal sentido, con fines de previsión legal resulta procedente realizar la acción de personal a que se contrae la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la Resolución Ejecutiva Regional N° 035-2008/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 24 de enero del 2008, en el extremo de la designación del Eco. **Lucio Zorrilla Guzmán** en el cargo de Director Sistema Administrativo I de la Oficina General de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica e Interesado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Luis Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE

1

